

INFORME

DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA AL GASTO

TERCER TRIMESTRE 2025

Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta **ESSMAR E.S.P.**



ESSMAR E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA AL GASTO TERCER TRIMESTRE 2025

La oficina de control interno de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P, en cumplimiento a lo establecido en las normas en materia de austeridad del gasto público, presenta a la gerencia, el informe de seguimiento del tercer trimestre correspondiente a la vigencia 2025.

El Sistema de Control Interno en las entidades públicas, es reconocido como una herramienta fundamental para promover la eficiencia, eficacia y economía en la administración de los recursos públicos bajo principios éticos y de transparencia. Para el manejo de los recursos públicos, también es necesario que se garantice la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información y, además se cumplan con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios de calidad y proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. Conforme con lo anterior, la oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025 comparado con el anterior reporte al gasto público, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público.

Dentro del siguiente informe se evaluó el período comprendido entre el primero (01) de julio y el treinta (30) de septiembre de 2025, teniendo en cuenta las fechas de corte a cada servicio prestado, así mismo el pago de nómina, recursos de pagos por combustibles, mantenimientos de vehículos del parque automotor, servicio de energía, telefonía, internet, papelería, servicio de fotocopidora y contratos por prestación de servicios profesionales.

NORMATIVA APLICABLE

- ✓ Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998", en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). **Art. 1 "Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)"**.
- ✓ Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Cap. II y posteriores.

OBJETIVO DEL INFORME

Consolidar y analizar la información del tercer trimestre 2025 en observancia de las políticas de la eficiencia de austeridad del gasto público según las disposiciones legales vigentes. Rindiendo el informe trimestral de seguimiento al cumplimiento de disposiciones de austeridad del gasto en la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P, en el tercer trimestre de 2025, comparado con el segundo trimestre del presente año y verificando la racionalidad en el uso de los recursos.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

El seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto en el período comprendido entre octubre y diciembre de la presente anualidad, datos suministrados por la Dirección de capital humano quien reporta el informe de la nómina de servicios personales, el informe de gastos de servicios públicos (telefonía fija, móvil, internet), papelería y elementos de aseo y cafetería suministrados por la dirección administrativa y financiera y el comportamiento del suministro de combustible para los vehículos pertenecientes al parque automotor de ESSMAR E.S.P reportado por el área de servicios administrativos.

PLANTA DE PERSONAL

NOMINA TERCER TRIMESTRE 2025						
SALARIO						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL - AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP	TOTAL TRIMESTRE
CENTRAL	490.574.136	499.252.619	1,8%	503.844.139	0,9%	1.493.670.894
ALCANTARILLADO	441.152.957	437.602.893	-0,8%	457.346.119	4,5%	1.336.101.969
ACUEDUCTO	773.737.235	740.536.551	-4,3%	735.675.432	-0,7%	2.249.949.218
TOTAL SUELDO	\$ 1.705.464.328	\$ 1.677.392.063	-1,6%	\$ 1.696.865.690	1,2%	5.079.722.081
BONIFICACIÓN						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION N JUL -	SEPTIEMBRE	VARIACION N AGO - SEP	TOTAL TRIMESTRE
CENTRAL	5.277.426	6.211.265	98,6 %	54.901.460	493,1 %	66.390.151
ALCANTARILLADO	2.740.340	9.256.466	98,8 %	86.198.045	831,2 %	98.194.851
ACUEDUCTO	9.407.074	10.829.899	99,4 %	189.488.343	1649,7 %	209.725.316
TOTAL SUELDO	\$ 17.424.840	\$ 26.297.630	50,9 %	\$ 330.587.848	1157,1 %	\$ 374.310.318
HORAS EXTRAS Y RECARGOS						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION N JUL -	SEPTIEMBRE	VARIACION N AGO - SEP	TOTAL TRIMESTRE
CENTRAL	22.620.282	18.404.488	18,6 %	19.187.356	4,3%	60.212.126
ALCANTARILLADO	30.646.164	37.525.827	22,4 %	32.350.316	-13,8%	100.522.307
ACUEDUCTO	95.272.220	87.735.192	-7,9%	84.408.827	-3,8%	267.416.239
TOTAL HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 148.538.666	\$ 143.665.507	-3,3%	\$ 135.946.499	-5,4%	428.150.672
SEGURIDAD SOCIAL						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION N JUL -	SEPTIEMBRE	VARIACION N AGO - SEP	TOTAL TRIMESTRE
CENTRAL	152.621.700	148.837.800	-2,5%	162.877.700	9,4%	464.337.200
ALCANTARILLADO	136.103.500	133.496.000	-1,9%	155.581.600	16,5%	425.181.100
ACUEDUCTO	251.118.100	233.340.100	-7,1%	278.228.000	19,2%	762.686.200
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	\$ 539.843.300	\$ 515.673.900	-4,5%	596.687.300	15,7%	1.652.204.500

VACACIONES						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL - AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SET	TOTAL TRIMESTRE
CENTRAL	\$ 44.915.441	44.915.441	11,8 %	\$ 37.676.828	-16,1%	127.507.710
ALCANTARILLADO	\$ 50.224.877	\$ 50.224.877	98,8 %	\$ 27.017.898	-46,2%	127.467.652
ACUEDUCTO	\$ 99.826.252	\$ 99.826.252	0,0%	\$ 74.655.053	-25,2%	\$ 274.307.557
TOTAL VACACIONES	\$ 194.966.570	\$ 194.966.570	0,0%	\$ 139.349.779	-28,5%	529.282.919
TOTAL NOMINA MES	\$ 2.606.237.704	\$ 2.557.995.670	-1,9%	\$ 2.899.437.116	13,3%	
TOTAL NOMINA III TRIMESTRE 2025						\$ 8.063.670.490

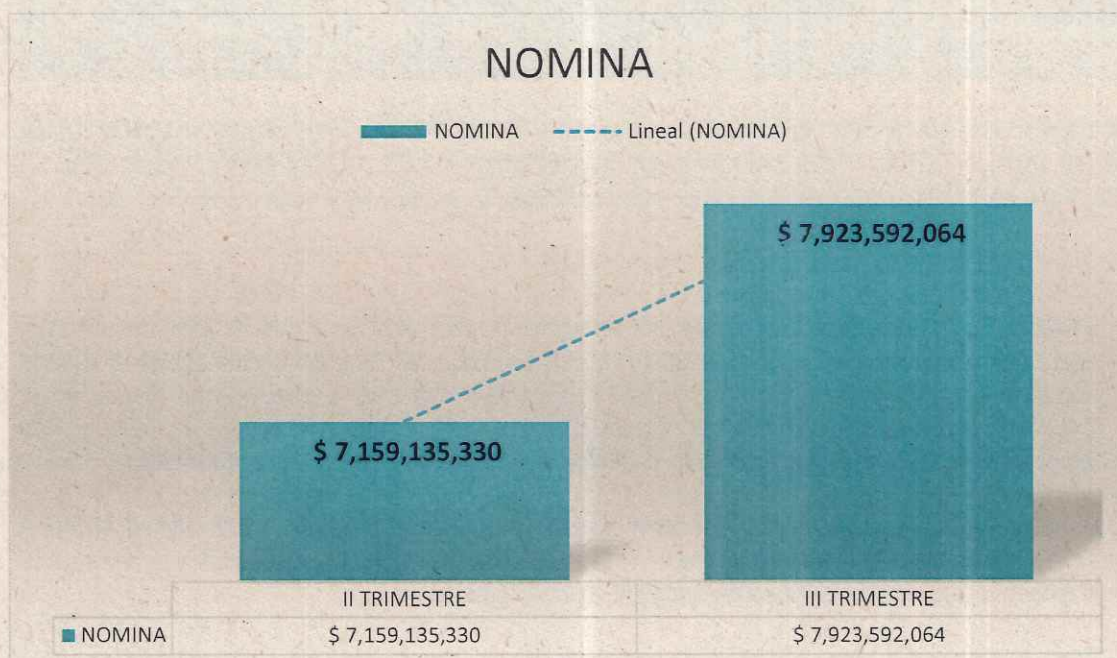
Durante el tercer trimestre de 2025, la nómina total ascendió a **\$8.063.670.490**, evidenciando una **disminución del 1,9% en agosto** respecto a julio, seguida de un **incremento del 13,3% en septiembre**, lo que refleja un comportamiento variable asociado principalmente a las bonificaciones por año de servicio y seguridad social.

En el comparativo de la tabla anterior se puede evidenciar que:

- **Salarios:** Se evidencia una leve disminución en agosto (-1,6%) respecto al mes de julio; sin embargo, en septiembre se presenta un aumento del (+1,2%). Es importante tener en cuenta que en el mes de julio se nivelaron los salarios de los aprendices debido a la nueva reforma laboral, lo que representó un incremento aproximado de \$15 millones para los 23 aprendices vinculados a la entidad. El total trimestral fue de \$5.079 millones, siendo Acueducto la dependencia con mayor participación en el gasto.
- **Bonificaciones:** Registraron un comportamiento altamente variable, pasando de \$17 millones en julio a \$331 millones en septiembre, con un crecimiento acumulado de (+1157,1%). Este aumento corresponde al reconocimiento y pago de la bonificación por servicios prestados.
- **Horas Extras y Recargos:** Presentaron una tendencia decreciente a lo largo del trimestre, con una reducción del (-3,3%) en agosto y del (-5,4%) en septiembre, acumulando \$428 millones. La mayor concentración se observó en el área de Acueducto, que representa más del 60% del total.
- **Seguridad Social:** Disminuyó en agosto (-4,5%) y luego mostró un incremento del (+15,7%) en septiembre, alcanzando \$1.652 millones en el trimestre. El aumento de septiembre está asociado al ajuste de aportes derivados del incremento en bonificaciones y salario base.
- **Vacaciones:** Se mantuvieron estables entre julio y agosto, pero presentaron una reducción del (-28,5%) en septiembre, cerrando el trimestre con \$529 millones. Este comportamiento sugiere una menor salida de personal o disfrute de vacaciones durante el último mes del período.

TOTAL NOMINA III TRIMESTRE 2025	
JULIO	\$ 2.606.237.704
AGOSTO	\$ 2.557.995.670
SEPTIEMBRE	\$ 2.899.437.116
TOTAL TRIMESTRE	\$ 8.063.670.490

COMPARATIVO I TRIMESTRE Y II TRIMESTRE 2025			
TOTAL NOMINA I TRIMESTRE 2025		TOTAL NOMINA II TRIMESTRE 2025	
ENERO	\$ 2.400.332.868	ABRIL	\$ 2.494.151.257
FEBRERO	\$ 2.400.902.407	MAYO	\$ 2.626.498.726
MARZO	\$ 2.357.900.055	JUNIO	\$ 2.802.942.082
TOTAL TRIMESTRE	\$ 7.159.135.330	TOTAL TRIMESTRE	\$ 7.923.592.064
VARIACION			
11%			



Al comparar la nómina del segundo y tercer trimestre de 2025, se observa un **aumento del 2%**, pasando de **\$7.923 millones a \$8.063 millones**. Este crecimiento se debe principalmente al **mayor valor registrado en septiembre**, cuando la nómina alcanzó **\$2.899 millones**, debido al **reconocimiento y pago de la bonificación por servicios prestados**, además, este resultado también está influenciado por el **aumento aproximado de \$15 millones** en el costo de los **23 aprendices vinculados**, derivado de los ajustes establecidos por la **nueva reforma laboral**, lo que impactó directamente el valor total de la nómina del trimestre.

Así mismo y teniendo en cuenta el valor en el pago de horas extras y con el fin de verificar las mismas del Tercer trimestre del año 2025, se tomó el reporte enviado por el área de Capital Humano de la ESSMAR E.S.P. mostrando a cada empleado con el número de horas extras y recargos realizados en el mes correspondiente evidenciando lo siguiente:

CENTRAL: ACUEDUCTO					
MES	CANT. HORA EXTRA	CANT. RECARGO	TOTAL PAGADO HORAS EXTRAS Y RECARGO	NOMINA MES	% SOBRE SALARIO
JULIO	219	234	\$ 95.272.220	\$ 773.737.235	12%
AGOSTO	212	238	\$ 87.735.192	\$ 740.536.551	12%
SEPTIEMBRE	186	232	\$ 84.408.827	\$ 735.675.432	11%
TOTAL TRIMESTRE	617	704	\$ 267.416.239	\$ 2.249.949.218	12%

La tabla muestra el resumen de horas extra y recargos pagados en el tercer trimestre de 2025 para la Central Acueducto, la cual refleja:

- Total horas extras: 617
- Total recargos: 704
- Total pagado: \$267.416.239
- Promedio % sobre salario: 12%

COMPORTAMIENTO:

- Julio presenta el mayor valor pagado por horas extras y recargos (\$95,3 millones), con un porcentaje del 12% sobre el salario mensual.
- En agosto se mantiene el mismo porcentaje (12%), aunque con un leve descenso en el total pagado (\$87,7 millones) y una ligera reducción en horas extras.
- Septiembre muestra una disminución tanto en horas como en valor pagado (\$84,4 millones), con un porcentaje del 11% sobre el salario.
- El comportamiento del trimestre evidencia una tendencia a la baja en los pagos y horas reportadas, aunque con una participación constante del 12% promedio sobre el salario, reflejando una alta carga operativa estable durante el período.

CENTRAL: ALCANTARILLADO					
MES	CANT. HORA EXTRA	CANT. RECARGO	TOTAL PAGADO HORAS EXTRAS Y RECARGO	NOMINA MES	% SOBRE SALARIO
JULIO	49	95	\$ 30.646.164	\$ 441.152.957,00	6,9%
AGOSTO	113	95	\$ 37.525.827	\$ 437.602.893,00	8,6%
SEPTIEMBRE	58	95	\$ 32.350.316	\$ 457.346.119	7,1%
TOTAL TRIMESTRE	220	285	\$ 100.522.307,00	\$ 1.336.101.969,00	7,5%

En la central de costo alcantarillado se reflejó en el trimestre con respecto a horas extras y recargos lo siguiente:

- Total horas extras: 220
- Total recargos: 285
- Total pagado: \$100.522.307
- Promedio % sobre salario: 7,5%

COMPORTAMIENTO:

- Julio presenta el menor valor pagado (\$30,6 millones) y porcentaje sobre salario (6,9%).
- En agosto se registra el mayor número de horas extras (113) y el valor más alto pagado (\$37,5 millones), alcanzando un 8,6% sobre el salario mensual.
- Septiembre evidencia una leve reducción tanto en horas como en pagos (\$32,3 millones), con un porcentaje del 7,1%.
- El comportamiento del trimestre muestra una variación moderada, con un pico operativo en agosto, manteniendo una participación promedio del 7,5% sobre el salario, lo que indica control y estabilidad en los costos laborales.

CENTRAL: CENTRAL					
MES	CANT. HORA EXTRA	CANT. RECARGO	TOTAL PAGADO HORAS EXTRAS Y RECARGO	NOMINA MES	% SOBRE SALARIO
JULIO	237	2.592	\$ 22.620.282	\$ 773.737.235	2,9%
AGOSTO	37	41	\$ 18.404.488	\$ 740.536.551	2,5%
SEPTIEMBRE	26	46	\$ 84.408.827	\$ 735.675.432	11,5%
TOTAL TRIMESTRE	300	2.679	\$ 125.433.597,00	\$ 2.249.949.218	5,6%

La tabla muestra el resumen de horas extra y recargos pagados en el tercer trimestre de 2025 para el centro de costo central la cual refleja:

- Total horas extras: 300
- Total recargos: 2.679
- Total pagado: \$125.433.597
- Promedio % sobre salario: 5,6%

COMPORTAMIENTO:

- Julio presenta el mayor número de horas extras (237) y recargos (2.592), con un porcentaje del 2,9% sobre el salario mensual.
- En agosto se evidencia una disminución general en horas y pagos, representando el 2,5% del salario.
- En septiembre, aunque las horas extras y recargos son menores, se observa un incremento significativo en el total pagado (\$84,4 millones), alcanzando el 11,5% sobre el salario mensual.
- El comportamiento sugiere variaciones en el valor de las horas o recargos, con un aumento importante en septiembre que impacta el promedio trimestral.

Así mismos en la siguiente tabla se puede observar de manera general el comportamiento en resumen de las horas extras en el trimestre:

HORAS EXTRAS Y RECARGOS						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL - AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP	TOTAL TRIMESTRE
CENTRAL	\$ 22.620.282	\$ 18.404.488	-18,6%	\$ 19.187.356	4,3%	\$ 125.433.597
ALCANTARILLADO	\$ 30.646.164	\$ 37.525.827	22,4%	\$ 32.350.316	-13,8%	\$ 100.522.307
ACUEDUCTO	\$ 95.272.220	\$ 87.735.192	-7,9%	\$ 84.408.827	-3,8%	\$ 267.416.239
TOTAL HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 148.538.666	\$ 143.665.507	-3,3%	\$ 116.759.143	-18,7%	\$ 493.372.143

COMPARATIVO ENTRE TRIMESTRE					
II TRIMESTRE			III TRIMESTRE		
ABRIL	\$ 117.042.904		JULIO		\$ 125.433.597
MAYO	\$ 154.168.164		AGOSTO		\$ 100.522.307
JUNIO	\$ 135.564.956		SEPTIEMBRE		\$ 267.416.239
TOTAL TRIMESTRE	\$ 406.776.024		TOTAL TRIMESTRE		\$ 493.372.143
VARIACION			\$ 86.596.119		
			21%		

El análisis muestra un crecimiento del 21% en el total del III trimestre respecto al II trimestre, pasando de \$406.776.024 a \$493.372.143 en el rubro de horas extras y recargos. Este incremento se debe principalmente al notable aumento registrado en septiembre, que compensó la disminución observada en agosto, reflejando una tendencia positiva hacia el cierre del periodo.

Cabe aclarar que no se evidenciaron las actividades en las que se desempeñaron dichas horas extras y recargos, pese a las reiteradas solicitudes de esta información, las cuales no obtuvieron respuesta alguna.

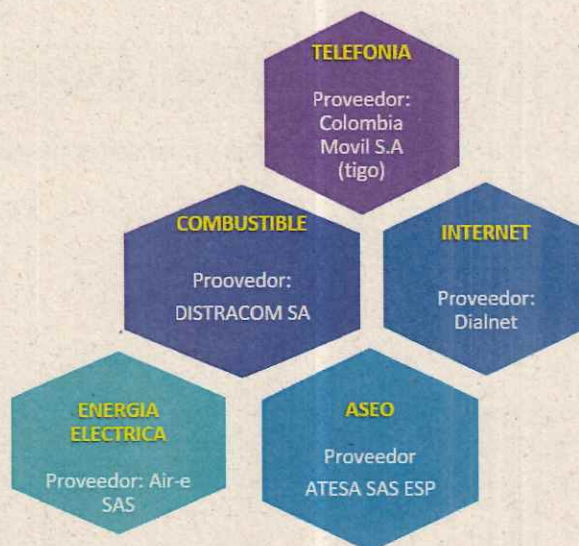
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Para el tercer trimestre del año en curso se celebraron los siguientes contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

# Contrato	Monto	Contratista	Objeto del Contrato	Fecha de Contrato	Fecha de Inicio de Ejecución Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	Observación
037	\$ 26,700,000	CESAR MELENDEZ PEÑA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA OFICINA ASESORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN DE LA ESSMAR ESP	2025/09/5	2025/09/9	2025/12/9	EL CONTRATO FUE CEDIDO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025
038	\$ 22,000,000	LISETH MENDOZA CARO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EXTERNA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE REVISIÓN, SUSCRIPCIÓN DOCUMENTAL, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INTERVENCIÓN QUE ADELANTE EL AGENTE ESPECIAL DE LA ESSMAR ESP	2025/09/5	2025/09/9	2025/12/31	EL CONTRATO FUE TERMINADO UNILATERALMENTE

SERVICIOS PÚBLICOS

Actualmente la ESSMAR E.S.P contra los siguientes servicios:



Los gastos de estos para los meses de julio, agosto y septiembre del año en vigencia fueron los siguientes:

ENERGIA						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL - AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP	TOTAL TRIMESTRE
CENTRAL	\$ 34.637.620	\$ 31.011.500	-10,5%	\$ 31.623.381	2,0%	\$ 97.272.501
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 870.889.723	\$ 761.353.750	-12,6%	\$ 758.743.817	-0,3%	\$ 2.390.987.290
TOTAL ENERGIA	\$ 905.527.343	\$ 792.365.250	-12,5%	\$ 790.367.198	-0,3%	\$ 2.488.259.791

En cuanto al gasto de energía se puede evidenciar que en los periodos facturados el consumo del centro de costo acueducto y alcantarillado tuvo una disminución en el mes de agosto con respecto al mes de julio así mismo en la central de costo central, sin embargo en el mes de septiembre hubo un aumento en el 2% en la misma. El total de consumo del servicio de energía disminuyó un 12,5% con relación al mes julio, y un 2,3% en el mes de septiembre con relación al mes de agosto.

VARIACION ENERGIA TRIMESTRAL			
CENTRAL DE COSTO	TOTAL II TRIMESTRE 2025	TOTAL III TRIMESTRE 2025	Variacion porcentual
CENTRAL	\$ 125.343.289	\$ 97.272.501	-22%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 2.503.751.019	\$ 2.390.987.290	-5%
TOTAL	\$ 2.629.094.308	\$ 2.488.259.791	-5%

Respecto a la variación trimestral se registro una disminución del 5% en el consumo general del servicio de energía.

TELEFONIA						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL - AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP	TOTAL TRIMESTRE
CENTRAL	\$ 21.795.803	\$ 11.135.282	-49%	\$ 11.135.282	0%	\$ 33.346.696
TOTAL TELEFONIA	\$ 21.795.803	\$ 11.135.282	-49%	\$ 11.135.282	0%	\$ 44.066.367

El servicio de telefonía registró una disminución del 49% en el mes de agosto con relación al mes de julio toda vez que realizó una modificación contractual gestionada mediante renovación y actualización, así mismo la implementación del nuevo software demandó necesidades con las que no se contaba y no se tenían prevista, sin embargo para los meses de agosto y septiembre, valores disminuyeron ya que se hizo efectivo el acuerdo comercial que disminuyó estos costos.

VARIACION ASEO TRIMESTRAL			
CENTRAL DE COSTO	TOTAL II TRIMESTRE 2025	TOTAL III TRIMESTRE 2025	Variacion porcentual
CENTRAL	\$ 2.508.593	\$ 1.258.446	-50%
TOTAL	\$ 2.508.593	\$ 1.258.446	-50%

En lo correspondiente al servicio de aseo, se registró una disminución del 50 %, debido a los valores facturados por el prestador del servicio, ya que ellos son quienes estipulan las tarifas.

ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA

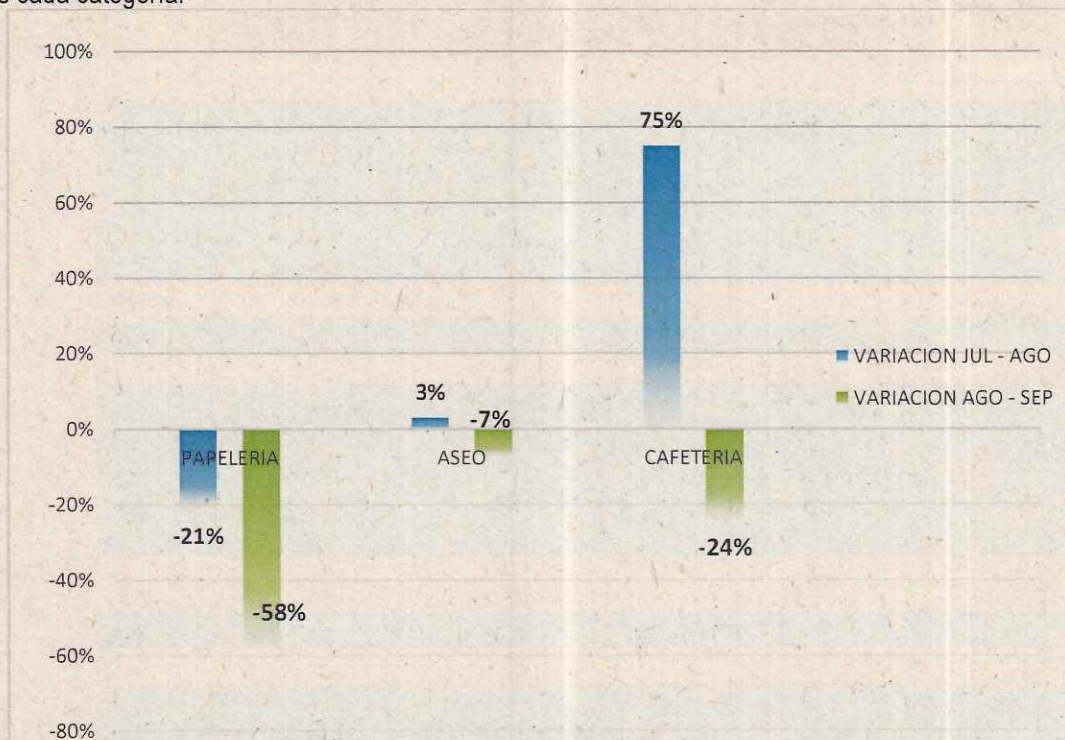
PAPELERÍA				
JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL - AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP
\$ 13.521.224	\$ 10.748.271	-21%	\$ 4.505.766	-58%
TOTAL TRIMESTRE				\$ 28.775.261
CAFETERÍA				
JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL - AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP
\$ 5.253.833	\$ 9.220.149	75%	\$ 7.031.953	-24%
TOTAL TRIMESTRE				\$ 21.505.935,00
ASEO				
JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL - AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP
\$ 8.109.935	\$ 8.316.052	3%	\$ 7.767.044	-7%
TOTAL TRIMESTRE				\$ 24.193.031,00

Para el tercer trimestre del 2025, el gasto en consumo de elementos de papelería, aseo y cafetería fue el siguiente:

- Papelería: En julio se registró un gasto de \$13.521.224, que disminuyó en agosto a \$10.748.271 (-21%). En septiembre se observó una reducción considerable, alcanzando \$4.505.766 (-58% respecto a agosto), lo que refleja una tendencia descendente en el trimestre.

- Cafetería: El gasto en julio fue de \$5.253.833, aumentando significativamente en agosto a \$9.220.149 (+75%). Sin embargo, en septiembre se redujo a \$7.031.953 (-24%), aunque manteniendo un nivel superior al inicio del trimestre.
- Aseo: Se evidencia un comportamiento estable, con \$8.109.935 en julio y \$8.316.052 en agosto (+3%), seguido de un incremento en septiembre a \$7.767.044 (+48% respecto al mes anterior), mostrando un repunte al cierre del periodo.

En conjunto, los gastos trimestrales totalizaron \$28.775.261 en papelería, \$21.505.935 en cafetería y \$24.193.031 en aseo, con variaciones mensuales que evidencian ajustes y fluctuaciones en el consumo de cada categoría.



Sin embargo, en la tabla siguiente se puede observar la comparación del consumo de estos servicios entre el segundo y tercer trimestre del 2025, junto con su variación correspondiente.

TOTAL II TRIMESTRE 2025	TOTAL III TRIMESTRE 2025	TOTAL DIFERENCIA	DIFERENCIA PORCENTUAL
PAPELERÍA	PAPELERÍA		
\$ 29.463.617	\$ 28.775.261	-\$ 688.356	-2%
ASEO	ASEO		
\$ 20.544.192	\$ 24.193.031	\$ 3.648.839	18%
CAFETERÍA	CAFETERÍA		
\$ 19.881.995	\$ 21.505.935	\$ 1.623.940	8%
TOTAL	TOTAL	\$ 4.584.423	7%
\$ 69.889.804	\$ 74.474.227		

Durante el trimestre evaluado, el consumo de elementos de cafetería y papelería presentó una tendencia al alza aumentando en el trimestre el consumo en un 7% que representa 74.414.227 millones de pesos.

SERVICIO DE FOTOCOPIADORAS

La ESSMAR tiene en calidad de arrendamiento once (11) fotocopadoras distribuidas en las diferentes sedes, como también dos (2) impresora de alto trabajo para impresión de la facturación de la entidad ubicada en el área comercial, las cuales para el tercer trimestre de 2025 tuvieron el siguiente consumo:

MES	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL - AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP	TOTAL TRIMESTRE
SERVICIO	CANT	CANT		CANT		
NUMERO IMPRESIONES ADMINISTRATIVAS	53.126	57.538	99,8%	102.986	93,9%	262.257
NUMERO IMPRESIONES FACTURACION Y CARTAS	89.587	106.145	-35,8%	157.211	75,5%	304.336
TOTAL IMPRESIONES	142.713	163.683	14,7%	260.197	59,0%	566.593
VALOR FACTURADO	28.980.295	27.873.976	-3,8%	41.736.581	49,7%	\$ 98.590.852

Durante el tercer trimestre de 2025, se observó una variación importante en la cantidad de impresiones y en el valor facturado mes a mes.

En julio, se registraron 142.713 impresiones con un valor de \$28.980.295, correspondiente a un nivel de operación estable. Posteriormente, en agosto, las impresiones aumentaron a 163.683, aunque el valor facturado presentó una leve disminución del -3,8%, situándose en \$27.873.976.

Finalmente, en septiembre se presentó el mayor volumen de impresiones del trimestre y del año, alcanzando 260.197 impresiones, lo que representó un incremento del 59% respecto a agosto y un valor facturado de \$41.736.581, el más alto del periodo, este incremento se explica principalmente por un requerimiento de la Contraloría Distrital a la Dirección Administrativa y Financiera, que solicitó la entrega física de soportes, generando un aumento considerable en las impresiones en blanco y negro. Durante el periodo facturado del 26 de agosto al 26 de septiembre, se registraron 157.178 impresiones masivas de facturación (denominadas "ciclos"), que representaron un valor de \$29.863.820.

Aunque en junio se realizaron más ciclos de impresión masiva, el costo total fue menor debido a la entrada en vigor de un nuevo contrato a partir de agosto, el cual redujo las tarifas por impresión —de \$219 a \$190 por factura y de \$70 a \$64 para impresiones en blanco y negro—.

Adicionalmente, el aumento en septiembre también se asocia a la cantidad de días facturados, dado que el contratista reportó 33 días de facturación, superando los registros de julio y agosto.

En resumen, el trimestre cerró con un total de 566.593 impresiones y un valor facturado de \$98.590.852, destacando septiembre como el mes de mayor actividad operativa y financiera, impulsado por los ciclos de impresión masiva requeridos por la Contraloría.

COMPARATIVO TRIMESTRAL					
SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE		
MES	CANT	VR	MES	CANT	VR
ABRIL	207.926	\$ 43.941.681	JULIO	142.713	\$ 28.980.295
MAYO	167.182	\$ 34.598.218	AGOSTO	163.683	\$ 27.873.976
JUNIO	308.985	\$ 36.773.814	SEPTIEMBRE	260.197	\$ 41.736.581
TOTAL TRIMESTRE	684.093	\$ 115.313.713	TOTAL TRIMESTRE	566.593	\$ 98.590.852
VARIACION		-\$ 16.722.861			
VARIACION PORCENTUAL		-14,5%			

En el tercer trimestre de 2025 se registró una reducción del 14,5% en las impresiones respecto al trimestre anterior, disminuyendo en \$16,7 millones, pese al impulsado por el alto volumen de septiembre que se debió al requerimiento de la Contraloría Distrital, a la mayor cantidad de días facturados, sin embargo la entrada en vigor del nuevo contrato con tarifas reducidas, lo que permitió mantener una buena eficiencia operativa.

PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESSMAR E.S.P

La ESSMAR E.S.P para la prestación de sus servicios cuenta con vehículos tantos propios como de alquiler los cuales generan los gastos a continuación:

- SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**

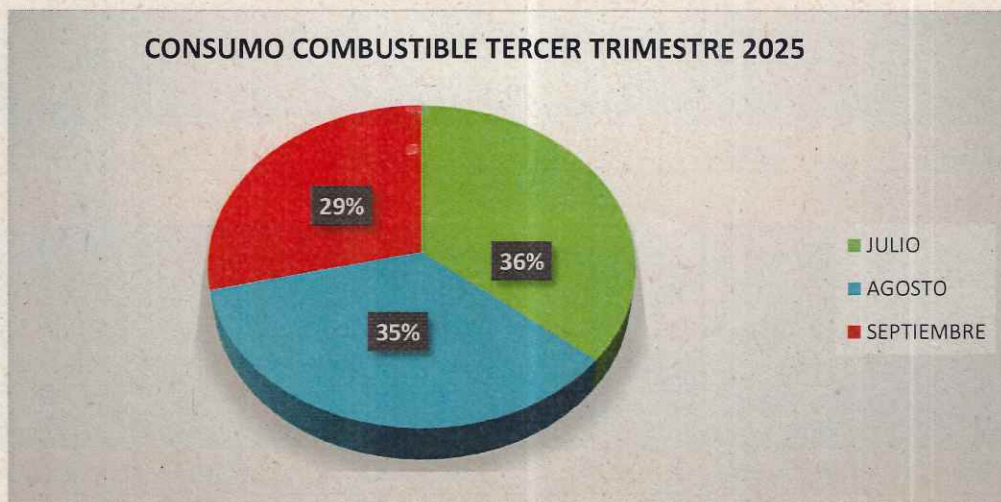
CAMIONETAS					
JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL - AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP	TOTAL TRIMESTRE
35.683.658	33.938.999	-4,9%	32.586.881	-4,0%	\$ 102.209.538
VOLQUETA - CAMIÓN DE RIEGO					
JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL - AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP	TOTAL TRIMESTRE
\$5.538.311	\$ 6.937.895	25,3%	9.591.877	38,3%	\$ 22.068.083
CAMIÓN					
JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL - AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP	TOTAL TRIMESTRE
\$1.785.308	1.994.551		2.006.275	0,6%	\$ 5.786.134
PLANTAS EQUIPOS					

JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL - AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP	TOTAL TRIMESTRE
\$15.013.212	13.818.520	-8,0%	8.348.202	-39,6%	\$ 37.179.934

GASTOS COMBUSTIBLE					
JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL - AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP	TOTAL TRIMESTRE
\$ 58.020.489	\$ 56.689.965	-2,3%	\$ 52.533.235	-7,3%	\$ 167.243.689

CONSOLIDADO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PERTENECIENTE A LOS
VEHICULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESSMAR
ESP





Se observa que el consumo de combustible durante el trimestre fue mayor en el mes de.

Es importante mencionar que, además de los vehículos del parque automotor, el consumo de combustible también incluye equipos como plantas, guadañas, motobombas y otros equipos ligeros necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la prestación del servicio.

Durante el tercer trimestre, se observa un comportamiento mixto en los diferentes grupos de vehículos y equipos, con variaciones mensuales moderadas y un cierre de trimestre con tendencia general a la estabilidad operativa, aunque con ligeras reducciones hacia septiembre en algunos rubros.

- **Camionetas:** Mantuvieron un comportamiento relativamente estable, con una leve disminución del -4,9% en agosto y -4,0% en septiembre, cerrando el trimestre con \$102.209.538, lo que refleja una operación constante y control en los costos.
- **Volqueta - Camión de riego:** Presentó una tendencia al alza, con incrementos del 25,3% en agosto y 38,3% en septiembre, alcanzando un total de \$22.068.033. Esto sugiere un aumento en la demanda de estos equipos, posiblemente por necesidades operativas específicas o refuerzo en actividades de mantenimiento o limpieza.
- **Camión:** Mostró estabilidad, con ligeras variaciones positivas (1,4% y 0,5%), cerrando con \$5.786.134. Este comportamiento indica continuidad en el uso sin incrementos significativos de costo.
- **Plantas, equipos y motobombas:** Registraron una disminución del -8,0% en agosto, pero se recuperaron levemente en septiembre (+2,5%), alcanzando \$37.179.934. Esto sugiere un ajuste temporal en la operación seguido de una normalización.

Con un total trimestral de \$167.243.689. Se observa una leve reducción del -2,3% en agosto y -7,3% en septiembre, lo cual podría reflejar una mejora en la eficiencia del consumo o una menor intensidad operativa en los últimos meses del trimestre.

COMPARATIVO ENTRE TRIMESTRES			
SEGUNDO TRIMESTRE 2025		TERCER TRIMESTRE 2025	
ABRIL	\$ 49.872.255	JULIO	\$ 58.020.489
MAYO	44.643.271	AGOSTO	56.689.965
JUNIO	\$ 46.318.923	SEPTIEMBRE	\$ 52.533.235
TOTAL TRIMESTRE	\$ 140.834.449	TOTAL TRIMESTRE	\$ 167.243.689
VARIACION		\$ 26.409.240	
VARIACION PORCENTUAL		18,8%	

Durante el tercer trimestre de 2025, se registró un incremento del 18,8% en los gastos de combustible respecto al segundo trimestre, pasando de \$140.834.449 a \$167.243.689, lo que representa un aumento de \$26.409.240.

El tercer trimestre presentó un aumento significativo en los gastos de combustible, lo que indica mayor actividad operativa pero también un mayor costo para la entidad, destacando la importancia de implementar medidas de control y seguimiento que permitan reducir el consumo y contener el gasto en los próximos periodos.

- **MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.**

Según el reporte del área de actividades complementarias, responsable y/o supervisor del contrato de mantenimiento de vehículos, para el trimestre en mención el gasto por concepto de mantenimiento de la flota de equipo perteneciente a la ESSMAR E.S.P. fue de sesenta y seis millones doscientos trece mil setecientos treinta y cuatro pesos ml (\$66.213.734) descrito en la tabla a continuación:

TIPO DE VEHICULO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
MOTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CAMIONETA	\$ 8.221.853	\$ 2.807.665	\$ 0	\$ 11.029.517
MINICARGADOR	\$ 0	\$ 6.619.055	\$ 0	\$ 6.619.055
CAMION	\$ 19.136.219	\$ 0	\$ 0	\$ 19.136.219
DOBLETROQUE	\$ 6.024.376	\$ 829.989	\$ 0	\$ 6.854.365
VOLQUETA	\$ 8.473.469	\$ 0	\$ 0	\$ 8.473.469
CAMION DE RIEGO	\$ 6.740.472	\$ 2.600.637	\$ 0	\$ 9.341.108
MOTONIVELADORA	\$ 0	\$ 4.760.000	\$ 0	\$ 4.760.000
RETROCARGADOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRAILER	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
WOOD CHIPPER	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 48.596.388	\$ 17.617.345	\$ 0	\$ 66.213.734

Así mismo en el comparativo entre trimestres de la vigencia 2025 se puede evidenciar que el consumo aumento en un 22% es decir \$11.941.851 pesos, como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPARATIVO ENTRE TRIMESTRES			
SEGUNDO TRIMESTRE 2025		TERCER TRIMESTRE 2025	
ABRIL	\$ 31.469.996,26	JULIO	\$ 48.596.388,19
MAYO	\$ 22.801.886,31	AGOSTO	\$ 17.617.345,48
JUNIO	\$ 0,00	SEPTIEMBRE	\$ 0,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 54.271.883	TOTAL TRIMESTRE	\$ 66.213.734
VARIACION		\$ 11.941.851	
VARIACION PORCENTUAL		22,0%	

Es importante aclarar que durante julio y septiembre no se registraron gastos de mantenimiento: en julio, debido a la terminación del contrato anterior, y en septiembre, porque el contratista trasladó la facturación de ese mes a octubre.

CONCLUSIONES

En el Informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al tercer trimestre de 2025 de la ESSMAR E.S.P., se observó en general una tendencia al aumento del gasto en varios conceptos operativos, reflejando un incremento en los costos asociados al funcionamiento de la entidad.

Los aumentos más significativos se presentaron en mantenimientos de la flota de vehículos (22%), horas extras (21%), combustible (18,8%), telefonía (4%) y nómina (2%). Estos resultados evidencian una mayor demanda de recursos humanos, técnicos y logísticos, lo cual repercute directamente en el presupuesto institucional.

No obstante, también se registraron reducciones en algunos rubros como energía (-5%), impresiones y copias (-14,5%) y aseo (-50%), lo que demuestra ciertos esfuerzos por contener los gastos en áreas administrativas.

Es importante señalar que no se pudo obtener evidencia del soporte o justificación de las horas extras realizadas, ya que la información correspondiente no fue suministrada por el área responsable, lo cual limita la verificación del cumplimiento y pertinencia de este gasto.

En conclusión, aunque algunos rubros mostraron avances en control y reducción del consumo, el trimestre cerró con una tendencia general al aumento del gasto, por lo que se recomienda fortalecer los mecanismos de control interno y seguimiento presupuestal para optimizar los recursos y garantizar una gestión financiera más eficiente y sostenible.

RECOMENDACIONES

En nuestro compromiso con la eficiencia y la responsabilidad en el manejo de los recursos, recomendamos adoptar una postura más austera en el gasto. La austeridad no solo es fundamental para mantener la estabilidad financiera, sino que también refleja nuestra dedicación a optimizar los recursos disponibles y garantizar el mejor uso de cada inversión.

Para lograr una gestión más efectiva, les invitamos a:

1. **Revisar y Optimizar el Consumo:** Evalúen detenidamente el consumo de recursos en sus respectivas áreas. Reduzcan el uso innecesario de energía, papelería, telefonía y otros elementos, así como el consumo de combustible y el gasto por mantenimiento a vehículos que se encuentra depreciados, buscando alternativas más económicas y sostenibles.
2. **Priorizar el Presupuesto:** Ajusten los gastos a las necesidades esenciales y prioricen aquellos gastos que sean estrictamente necesarios para el funcionamiento eficiente de nuestras operaciones.
3. **Buscar Eficiencias:** Identifiquen áreas donde se puedan implementar mejoras en procesos y procedimientos para reducir costos y evitar gastos innecesarios.
4. **Promover la Responsabilidad:** Fomenten una cultura de responsabilidad y conciencia financiera entre todos los miembros del equipo, asegurando que cada gasto sea justificado y alineado con nuestros objetivos organizacionales.

El esfuerzo conjunto en la implementación de estas prácticas de austeridad contribuirá a una gestión más sostenible y eficaz, beneficiando a toda la organización. Agradecemos su colaboración y compromiso para alcanzar nuestras metas de eficiencia y responsabilidad financiera.

- Los mantenimientos de los vehículos pertenecientes al parque automotor de la ESSMAR E.S.P, se recomienda analizar los avalúos de los vehículos pertenecientes al parque automotor con el fin de determinar si ante su daño, su reparación o reconstrucción resulte en extremo onerosa para la entidad.
- El área de Capital Humano de la ESSMAR E.S.P. debe ejercer mayor control sobre las horas extras y recargos que se vienen generando periódicamente, con el fin de verificar si estas se vienen ejecutando y cumpliendo a cabalidad.
- La ESSMAR E.S.P., deberá realizar un seguimiento a cada una de las áreas que presentan novedades de horas extras y recargos, de cada uno de los trabajadores oficiales, con el fin que permita brindar transparencia en que cada una de la información de las horas extras y recargos reportado cuenten con un detalle de actividades ejecutadas
- La oficina de Control de Interno requiere que las dependencias entreguen la información de manera oportuna y veraz, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad del informe, así como las decisiones que se deben tomar al respecto, además de evitar incurrir en sanciones disciplinaria por el no cumplimiento de las normas establecidas.
- La oficina de Control de Interno recomienda evaluar la adopción de las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la Presidencia de la República, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto

General de la Nación toda vez que se disponga dentro de la planeación actividades que permitan la austeridad del gasto en el marco de la competencia de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR ESP.

- La oficina de Control de Interno recomienda considerar los lineamientos básicos establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a través de la Circular Externa No. 20161000000034 del 16 de junio de 2016, la cual señala en su numeral 3.1. **LINEAMIENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN:** *"implementar políticas de austeridad en el gasto, teniendo en cuenta la situación jurídica y económica de la entidad intervenida".*



LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor oficina Control interno ESSMAR E.S.P

Proyectó: Andrea Carolina Martínez Avendaño, P.U Control Interno



W